

COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA ACTA 8/2024

En Sevilla, a las 16:00 horas del día 4 de diciembre de 2024, se reúnen de forma telemática los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

PRESIDENTE:	ALBERTO JIMÉNEZ CANTO
VOCAL:	BOUSELHAN BENANE BOURQUIN
SECRETARIO:	MANUEL LIRA GONZÁLEZ

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO: REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN

Constituye el objeto de la reunión el examen de las candidaturas presentadas a la elección de la presidencia.

Se ha recibido la solicitud de una única candidatura, presentada por D. MANUEL ÁVILA ARREBOLA, la cual presenta los requisitos previstos en el artículo 25 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, habiendo acompañado los escritos de presentación de su candidatura, de más de un 15% de las personas y entidades miembros de la Asamblea general.



Por lo expuesto, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

- 1. Proclámense provisionalmente como presidente** de la Federación Andaluza de Colombofilia a **D. Manuel Ávila Arrebola**.
- 2. Notifíquese la presente al interesado, publíquese en la página Web** y en el tablón de anuncios de la Federación, así como en el de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Cultura y Deporte en uso de la autorización concedida por la Dirección General competente en materia de deporte.

La admisión y exclusión de dicha candidatura podrá ser impugnadas, durante los cinco días siguientes a su publicación, ante esta Comisión Electoral.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 17:00 horas, de todo lo cual, como secretario, CERTIFICO.

VºBº el presidente	El secretario
	
Fdo.: ALBERTO JIMÉNEZ CANTO	Fdo.: MANUEL LIRA GONZÁLEZ